



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01947/2026

VISTO:

1. Decreto Exento N° 3845 de fecha 19 de diciembre del 2025 que Aprueba Presupuesto Municipal 2026; la ley N° 19.886. de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 661 de 2024, que aprobó el Reglamento de la Ley n° 19.886: la Ley N° 21.364 que moderniza la Ley 19.886 y otras leyes.

2. Lo dispuesto en la ley N° 19.886. en su artículo 8 bis letra c) y artículo 74 del Decreto N° 661, de 2024, que aprueba el reglamento de compras públicas. Lo dispuesto en el Decreto exento N° 4112/2024 con fecha 09 de diciembre del 2024 que establece el periodo Alcaldicio del Alcalde Sr. Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N° 4116 del 10 de diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden del Alcalde" a la Administradora Municipal Doña Sandra Malue Malue ; Decreto N° 4117 del 10 de diciembre de 2024, Lo dispuesto en la sentencia de escrutinio y calificación de la elección de alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama, de fecha día 27 de Noviembre de 2024, efectuada por el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta. lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.

3. Decreto Exento N° 01019/2026; Orden de Compra N° 1288419-30-SE26 de fecha 13 de mayo de 2026; Informe de Recepción Conforme de fecha 08 de junio de 2026; Factura electrónica N° 161 de fecha 09 de junio de 2026 y; Certificado de Recepción Conforme de fecha 08 de junio 2026.

4. La resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama bajo la modalidad de licitación pública denominado adquisición de pantalla Led para Coyo Antai, San Pedro de Atacama según se indica en el Decreto Exento N° 01526/2026 de fecha 08 de mayo de 2026, al proveedor VISION TECHNOLOGIES CHILE SPA. RUT: 77.157.795-4

2. Que, a través de la Orden de Compra N° 1288419-30-SE26 en estado aceptada, proveniente de licitación pública aprobado por el proveedor VISION TECHNOLOGIES CHILE SPA. RUT: 77.157.795-4. la ejecución del servicio.

DECRETO:

1 . **Apruébese**, el estado de pago proveniente de licitación pública, por un monto total de \$ 16.436.178.- (dieciséis millones cuatrocientos treinta y tres mil cientos setenta y ocho), impuestos y costos incluidos, según da cuenta Factura Electrónica N° 154 de fecha 22 de mayo de 2026.

2. **Páguese**, el documento tributario electrónico correspondiente a la factura N° 161 de fecha 09 de junio de 2026, por un monto total de \$ 16.436.178.- (dieciséis millones cuatrocientos treinta y tres mil cientos setenta y ocho), impuestos y costos incluidos, correspondiente al pago, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con el proveedor. VISION TECHNOLOGIES CHILE SPA RUT: 77.157.795-4

3 . **Impútese** el gasto a la cuenta nombre Otras, N° 215-29-05-999, del presupuesto Municipal año 2026.

4 . **Póngase** en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

5 . **Archívese** el presente decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
factura	Digital	Ver		
Datos bancario	Digital	Ver		
Certificado de recepción	Digital	Ver		
Informe de recepción	Digital	Ver		
Memo Adquisición y su adjunto	Digital	Ver		
Decreto aprueba base	Digital	Ver		
Bases admirativas	Digital	Ver		
Foro	Digital	Ver		
Apertura electrónica	Digital	Ver		
Oferta económica	Digital	Ver		
Acta de evaluación	Digital	Ver		
Declaración jurada	Digital	Ver		
Decreto exento	Digital	Ver		
Decreto exento	Digital	Ver		
CDP	Digital	Ver		
Orden de compra	Digital	Ver		
Ingreso de oferta	Digital	Ver		
Oferta técnica	Digital	Ver		

JZS/DAC/JCO

Distribución:

CÉSAR DIAZ CRUZ director de administración y finanzas dirección de administración y finanzas
DANIELA RAMÍREZ REALES jefatura de contabilidad departamento de contabilidad y presupuesto
LUIS GALARCE COVARRUBIAS director dirección de gestión del riesgo de desastres
LUIS GALARCE COVARRUBIAS administrativo (s) dirección de gestión del riesgo de desastres
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23110408&hash=ae79b>